

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS INFORMATICOS Y DE MOVILIDAD OPTIMOVIDAD S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 06 días del mes de junio de 2020, siendo las 11.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía de Servicios Informáticos y de Movilidad OPTIMOVIDAD S.A., en las Calles Maqueza de Solanda y Abdón Calderón. Preside la Junta la señorita Bianca Micaela Espin Tapia, Presidente de la Compañía; y, como Secretaria actúa la señora Dorys Giovanna Tapia Torres.

La Presidente solicita a la Secretaria que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por Secretaria se forma la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	%
ESPIN TAPIA BIANCA MICAELA	166	166	166	16,60%
TORRES ESPIN DORIS URSULINA	502	502	502	50,20%
YANEZ ORTIZ ALEXANDER SEBASTIAN	166	166	166	16,60%
YANEZ ORTIZ ERIKA ESTEFANIA	166	166	166	16,60%
<b>Total</b>	<b>\$1.000</b>	<b>\$1.000</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición de sus accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaria se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la señora Gerente General, y de la señora Comisario por el ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, del ejercicio económico 2019.
- 3.- Resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos del resultado social del ejercicio económico 2019.

Aprobado el orden del día se pasa a tratarlo:

**PUNTO UNO.-** conocimiento y aprobación del informe de la señora Gerente General, y de la señora Comisario por el ejercicio económico 2019.

El informe de la señora Gerente General de la Compañía es aprobado por la Junta; de igual manera la Junta conoce el informe de Comisario, encomendado a la Sra. Nora Herrera y lo aprueba.

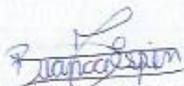
**PUNTO DOS.-** conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, del ejercicio económico 2019.

La Junta previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019, los aprueban.

**PUNTO TRES.-** resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos del resultado social del ejercicio económico 2019.

La compañía durante este ejercicio económico generó utilidad, misma que la Junta resuelve, luego de deducida la reserva legal, se la mantenga dentro de la compañía en una cuenta de utilidades no distribuidas.

Se da por concluida la Junta con el orden del día resuelto, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a la 13:00 horas con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado por los accionistas. Se levanta la sesión de Junta General Ordinaria a las 13:30 horas. Firmando en fe y conformidad sus Accionistas, Presidente y Secretario de Junta.



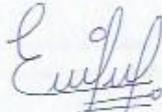
SRTA. BIANCA MICAELA ESPIN TAPIA  
ACCIONISTA  
PRESIDENTA DE JUNTA



SRA. DORIS URSULINA TORRES ESPIN  
ACCIONISTA



SR. ALEXANDER SEBASTIAN YANEZ ORTIZ  
ACCIONISTA



SRTA. ERIKA ESTEFANIA YANEZ ORTIZ  
ACCIONISTA



SRA. DORYS GIOVANNA TAPIA TORRES  
SECRETARIA DE JUNTA